

Acuerdo de uso responsable de los Chromebooks de la STPSB

Propósito del programa

La implementación de los Chromebooks 1:1 para el aprendizaje de la Junta Escolar de la Parroquia St. Tammany (STPSB) tiene como objetivo promover altos niveles de participación estudiantil para todos los estudiantes. Incrementar el acceso a la tecnología es esencial para desarrollar las habilidades de preparación universitaria y profesional. La STPSB quiere que todos los estudiantes sean ciudadanos digitales responsables, y que prosperen intelectual, personal, física y creativamente.

Las políticas, los procedimientos y la información contenida en este documento sirven como información para los estudiantes y los padres/tutores. Los maestros pueden establecer requisitos adicionales para el uso de los Chromebooks en su salón de clases. Además, se proporcionan formularios que deben ser firmados por el padre/tutor y el estudiante antes de que se entregue un Chromebook y una cuenta.

Información general

Pautas de uso aceptable

Los estudiantes son responsables de su propio comportamiento en todo momento de acuerdo con el Manual del distrito para estudiantes y padres de la STPSB, la Política de uso de tecnología de enseñanza de la STPSB y este Acuerdo de uso responsable de los Chromebooks de la STPSB. Consulte las disposiciones disciplinarias que se encuentran en las políticas anteriores con respecto a las infracciones.

Distribución de los Chromebooks

Los Chromebooks se distribuirán cerca del inicio del año escolar. El procedimiento de distribución de los Chromebooks se establecerá en cada escuela.

Iniciar sesión en un Chromebook

Los estudiantes iniciarán sesión en sus Chromebooks utilizando la cuenta generada por su escuela. Los estudiantes nunca deben compartir las contraseñas de las cuentas con otros.

Devolución del Chromebook

Al estudiante se le presta un Chromebook de la STPSB para uso educativo durante el año escolar. Este dispositivo es propiedad de la STPSB y debe devolverse al final de cada año escolar. Las instrucciones para ello se darán en ese momento. Los estudiantes que tengan multas sin pagar relacionadas con los Chromebooks o Chromebooks no devueltos de años escolares anteriores o escuelas anteriores no recibirán un Chromebook para el año escolar actual hasta que se paguen las multas. Si no se devuelve un Chromebook, el padre/tutor será responsable del pago completo de este. Se entiende que no devolver intencionalmente el Chromebook a la escuela constituirá un robo de la propiedad del distrito y se denunciará según sea necesario.

Limitación de responsabilidad

La STPSB no es responsable por daños o perjuicios a personas, archivos, datos o hardware. Los Chromebooks emplean tecnologías de filtrado y otros mecanismos de seguridad y protección, pero no hay garantía de su efectividad. La STPSB no será responsable, financieramente ni de otro modo, por transacciones no autorizadas realizadas a través del dispositivo o la red de la escuela.

Ciudadanía digital

Los Chromebooks entregados por la escuela deben utilizarse con fines educativos, y los estudiantes deben cumplir con las políticas de la STPSB y todos sus procedimientos administrativos correspondientes en todo momento. Al trabajar en un entorno digital y colaborativo, los estudiantes siempre deben comportarse como buenos ciudadanos respetando lo siguiente:

(1) Respetarse a sí mismo

Mostraré respeto por mí mismo a través de mis acciones. Seleccionaré nombres en línea que sean apropiados. Seré cauteloso con la información, las imágenes y otros medios que publique en línea. Consideraré cuidadosamente qué información personal sobre mi vida, experiencias o relaciones publicar. No seré obsceno. Actuaré con integridad.

(2) Protegerse a sí mismo

Me aseguraré de que la información, las imágenes y los materiales que publique en línea no me pongan en riesgo. No publicaré mis datos personales, datos de contacto o un horario de mis actividades. Informaré sobre cualquier ataque o comportamiento inapropiado dirigido a mí mientras esté en línea. Protegeré contraseñas, cuentas y recursos. No conoceré a nadie en la vida real que haya conocido en línea sin el permiso de mis padres.

(3) Respetar a los demás

Mostraré respeto a los demás. No utilizaré medios electrónicos para antagonizar, intimidar, acosar o acechar a las personas. Mostraré respeto por otras personas.

(4) Proteger a los demás

Protegeré a los demás al denunciar el abuso y no enviar materiales o comunicaciones inapropiados. Evitaré materiales y conversaciones inaceptables. Avisaré a un maestro u otro miembro del personal si veo contenido amenazante, inapropiado o dañino (imágenes, mensajes, publicaciones) en línea.

(5) Respetar la propiedad intelectual

Solicitaré permiso para usar materiales con derechos de autor o protegidos de otra manera. Citaré adecuadamente todo uso de sitios web, libros, medios, etc. Reconoceré todas las fuentes primarias. Validaré la información. Usaré y cumpliré las reglas de uso justo.

(6) Proteger la propiedad intelectual

Solicitaré utilizar el software y los medios que otros producen. Utilizaré las alternativas de código abierto y gratuitas disponibles en lugar de piratear software.

Nota: todos los estudiantes que utilicen Chromebooks participan en una unidad de ciudadanía digital al comienzo del año escolar.

Cuidar el Chromebook

El estudiante es responsable del cuidado general del Chromebook que la escuela ha entregado. Los Chromebooks que estén dañados o no funcionen correctamente deben informarse a un maestro.

Precauciones generales

- Insertaré y retiraré los cordones y los cables con cuidado.
- **No** retiraré ningún estuche o funda entregada por la STPSB.
- Mantendré mi Chromebook sin pegatinas, escritos o dibujos que no sean de la STPSB.
- Cerraré el Chromebook suavemente sobre una superficie plana y me aseguraré de que no haya nada en el teclado que pueda evitar el cierre.
- No comeré ni beberé cerca de ningún Chromebook.
- No cargaré dispositivos externos con los puertos USB de mi Chromebook (teléfonos, etc.).
- No colocaré ningún objeto pesado ni dejaré caer ningún objeto sobre el Chromebook.
- No bloquearé el flujo de aire alrededor del Chromebook cuando esté encendido.
- No expondré el Chromebook al calor y frío extremos, y lo mantendré alejado de la luz solar directa o de cualquier área que pueda dañarlo.
- No eliminaré ni interferiré con la identificación colocada en el Chromebook por la STPSB, que incluye, entre otras, etiquetas, números de serie, rótulos, etc.
- No dejaré mi Chromebook sin supervisión.
- Llevaré mi Chromebook con la tapa cerrada.
- Mantendré mi dispositivo limpio lo mejor que pueda.

Cuidado de la pantalla

- Usaré solo los dedos para tocar el teclado o la pantalla.
- No rociaré ni limpiaré mi Chromebook con ningún producto de limpieza para el hogar ni toallitas. Usaré solo un paño de microfibra suave y seco, o un paño antiestático.
- La bisagra de la pantalla solo se abrirá en un ángulo pequeño. No intentaré abrir la pantalla más allá de este punto de parada, ya que la pantalla se romperá si se fuerza.

Preparación y utilización

En la escuela

Se entregará un cable de carga con el Chromebook. Se espera que cada estudiante lleve un Chromebook completamente cargado a la escuela todos los días y que lleve su Chromebook a todas las clases a menos que el maestro le indique específicamente que no lo haga. El personal de la escuela supervisará el uso de los estudiantes cuando estos estén en la escuela. Además de las previsiones de los maestros para el uso de los Chromebooks, los estudiantes tendrán acceso a la información del plan de estudios y a la información en línea apropiada para el contenido en todas las clases. Cualquier estrategia utilizada para eludir la configuración de seguridad y las tecnologías de filtrado, como eliminar el dispositivo del dominio, constituye una infracción a esta política. Los dispositivos externos extraíbles están prohibidos, incluidas las memorias USB y las unidades flash.

En casa

A menos que la administración de la escuela o el programa al que asiste el estudiante indique lo contrario, todos los estudiantes deben llevarse su Chromebook a casa cada noche durante el año escolar para cargarlo. Los Chromebooks deben traerse a la escuela todos los días completamente cargados. Si se carga por completo en casa, la batería durará todo el día. Dejar el Chromebook en casa repetidamente puede tener como consecuencia una derivación a la administración y una posible acción disciplinaria. Los padres son responsables de monitorear el uso del Chromebook por parte de sus hijos cuando acceden a programas desde casa. Algunos sitios pueden estar bloqueados incluso en casa, ya que nuestro sistema los filtra. La STPSB hace un esfuerzo significativo para filtrar el contenido objetable, pero recomendamos que los padres y tutores sigan siendo diligentes en observar el comportamiento de los estudiantes cuando usan estos dispositivos fuera de la escuela. Recuerde, el Chromebook es una herramienta educativa y aún debe considerarse como tal y usarse con fines educativos únicamente. Algunas aplicaciones se pueden utilizar sin estar conectado a Internet.

Los estudiantes están sujetos a las políticas de la STPSB y todas las demás pautas de este documento dondequiera que utilicen sus Chromebooks.

Sonido

- Mientras se esté en la escuela, el sonido debe estar silenciado en todo momento a menos que se obtenga el permiso del maestro para fines educativos.
- Los auriculares se pueden utilizar a discreción del maestro.

Teleconferencia en video

- Su estudiante puede tener la oportunidad de participar en el aprendizaje a distancia o remoto a través de conferencias de video o audio. Como los salones de clase pueden operar virtualmente, las observaciones también ocurrirán virtualmente, por lo que quizá sea necesario que el maestro las registre en el aula virtual o híbrida.

Gestionar el trabajo digital con un Chromebook

Google Apps for Education es un conjunto de aplicaciones (procesamiento de texto, presentaciones de diapositivas, hojas de cálculo, etc.) que permite al usuario crear diferentes tipos de documentos en línea. Estos documentos están integrados con herramientas que permiten a los usuarios colaborar en tiempo real con otras personas. Un usuario puede almacenar sus documentos, así como otros archivos, en la nube.

- Con una conexión inalámbrica a Internet, se puede acceder a los documentos y archivos desde cualquier Chromebook o dispositivo móvil, en cualquier lugar y en cualquier momento.
- Todos los elementos se almacenarán en línea en el entorno de Google Cloud.
- Todos los archivos deben almacenarse en Google Drive, por lo que no hay necesidad de preocuparse por la pérdida de tareas.
- La STPSB apoya la privacidad del correo electrónico; pero los usuarios deben asumir que esto no se puede garantizar.
- Los estudiantes están limitados a enviarse correos electrónicos entre sí y a los profesores.
- Si un Chromebook necesita reparaciones, es posible que se deba volver a cargar el sistema operativo. Este procedimiento eliminará todos los archivos almacenados localmente en el Chromebook. El estudiante deberá guardar todos los archivos necesarios en su Google Drive.
- Los Chromebook de la STPSB solo pueden utilizar conexiones inalámbricas a Internet.
- No se permiten dispositivos USB que no sean ratones, teclados y auriculares.

Software en los Chromebooks

Software instalado originalmente:

El software del Chromebook se entrega a través de Chrome Web Store. Algunas aplicaciones, como Google Drive, están disponibles para su uso sin conexión. El software instalado originalmente en el Chromebook debe permanecer en este en condiciones de uso y de fácil acceso en todo momento. De vez en cuando, el distrito puede agregar aplicaciones de software para utilizar en un curso en particular. Este proceso será automático y prácticamente no afectará a los estudiantes. El distrito también eliminará automáticamente las aplicaciones que ya no sean necesarias.

Software adicional:

Los estudiantes no pueden instalar un software adicional en su Chromebook que no sea el aprobado por la STPSB.

Equipo dañado

Daño accidental frente a negligencia/daño intencional

Los accidentes ocurren. Sin embargo, existe una diferencia entre un accidente y la negligencia o un daño intencional. El precio que pagó el distrito por el Chromebook incluye: el Chromebook, la funda y el cargador. Después de una investigación por parte de la administración de la escuela, si se considera que el Chromebook ha sido dañado de forma intencional o negligente por el estudiante, el estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias o el costo de reparación o reemplazo.

Consecuencias

El privilegio de tener una computadora conlleva un nuevo conjunto de responsabilidades y nuevas consecuencias. Las infracciones a esta Política de Chromebook pueden tener consecuencias, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Notificación a los padres/tutores.
- Suspensión de los privilegios de red, tecnología o Chromebook.
- Pérdida total del Chromebook.
- Detención o suspensión de la escuela y actividades relacionadas con la escuela.
- Acciones legales o procedimientos judiciales.

Programa de cobertura de daños de dispositivos para estudiantes

La STPSB ofrece un Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes para todos los participantes del programa de Chromebook. Se debe pagar la cobertura para que sea efectiva. Los padres o tutores que no compren la cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes SERÁN RESPONSABLES DEL COSTO DE REPARACIONES O REEMPLAZO DEL DISPOSITIVO al precio actual. Se recomienda encarecidamente que todos los estudiantes participen del Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes. Se puede obtener el detalle del costo del dispositivo por parte de un administrador de la escuela.

***El cargador y la funda no están cubiertos por el Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes.

***Los dispositivos perdidos o robados no están cubiertos por el Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes. Se debe presentar una denuncia policial para que el estudiante reciba otro dispositivo en caso de robo.

La cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes se puede comprar para la cobertura de un solo dispositivo por año escolar. El formulario de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes se debe completar y devolver anualmente para indicar si se elige la cobertura o no.

El formulario de Acuerdo de uso responsable de los Chromebooks de la STPSB solo se debe firmar y devolver una vez. El formulario de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes de la STPSB se debe firmar y completar cada año.

Junta Escolar de la Parroquia St. Tammany

Acuerdo de uso responsable de los Chromebooks de la STPSB

Su firma a continuación indica que ha leído y entiende los términos y las condiciones del Acuerdo de uso responsable de los Chromebooks de la STPSB y todas las políticas asociadas a las que hace referencia, y acepta cumplir con ellas. Los administradores de la escuela se reservan el derecho de examinar, usar y divulgar cualquier información que se encuentre en las redes de la STPSB para promover la salud, la seguridad o la disciplina de cualquier estudiante u otra persona o para proteger la propiedad. Entiendo que puedo enfrentar una acción disciplinaria si no cumpla con las políticas establecidas.

Entiendo y reconozco que el consentimiento proporcionado en este documento será válido a partir de la fecha de la firma y seguirá siendo válido y vigente a menos que se proporcione una notificación por escrito de la revocación a la escuela a la que asiste mi hijo al momento de la revocación del consentimiento. Dicha revocación no se aplica a la información generada o divulgada antes de recibir la revocación del consentimiento. La revocación es efectiva a partir de las 4:30 p. m. (hora local) del día siguiente a su recepción.

Estudiante:

He leído las reglas para el uso del Chromebook de la Junta Escolar de la Parroquia de St. Tammany y pediré a mis padres/tutores o a un adulto de mi escuela que me aclaren si no entiendo lo que significan.

Nombre: _____ Apellido: _____

Nombre de la escuela: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Firma del estudiante:

Teleconferencia (DEBE seleccionarse una de las siguientes opciones):

_____ Doy mi consentimiento para que mi hijo participe en conferencias o grabaciones de video/audio con el propósito de aprendizaje a distancia sincrónico y asincrónico.

_____ NO doy mi consentimiento para que mi hijo participe en conferencias o grabaciones de video/audio con el propósito de aprendizaje a distancia sincrónico y asincrónico.

Padre/tutor:

Nombre: _____ Apellido: _____

Firma del padre/tutor:

Fecha: _____

Junta Escolar de la Parroquia de St. Tammany

Formulario de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes de la STPSB

Su firma a continuación indica que ha leído y entiende los términos y condiciones del **Acuerdo de uso responsable de los Chromebooks de la STPSB** y todas las políticas asociadas a las que hace referencia, y acepta cumplir con ellas. Los administradores de la escuela se reservan el derecho de examinar, usar y divulgar cualquier información que se encuentre en las redes de la STPSB para promover la salud, la seguridad o la disciplina de cualquier estudiante u otra persona o para proteger la propiedad. Entiendo que puedo enfrentar una acción disciplinaria si no cumpla con las políticas establecidas.

Estudiante:

He leído las reglas para el uso del Chromebook de la Junta Escolar de la Parroquia de St. Tammany y pediré a mis padres/tutores o a un adulto de mi escuela que me aclaren si no entiendo lo que significan.

Nombre: _____ Apellido: _____

Nombre de la escuela: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Firma del estudiante:

Elección del padre/tutor (DEBE seleccionarse una de las siguientes opciones):

Elijo pagar el Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes. Entiendo que soy responsable de un pago único de \$20.00. La cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes es válida por un año escolar. Se prefiere el pago en línea y la tarifa debe pagarse antes **del 1 de octubre de 2021** para ser incluido en el programa.

Elijo NO PARTICIPAR del Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes. Al hacerlo, acepto la TOTAL responsabilidad por el dispositivo si se daña. El costo de reemplazo sería el costo actual del dispositivo o la reparación obtenida a través de los proveedores de reparación de la STPSB.

Tenga en cuenta lo siguiente:

1. Los dispositivos perdidos o robados no están cubiertos por el Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes.
2. El cargador y la funda no están cubiertos por el Programa de cobertura de los daños a los dispositivos para estudiantes.
3. Se debe presentar una denuncia policial para que el estudiante reciba otro dispositivo en caso de robo.

Padre/tutor:

Nombre: _____ Apellido: _____

Firma del padre/tutor:

Fecha: _____